

Miércoles, 26 de agosto de 2020

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Guadalupe

ANUNCIO. Propuesta nombramiento Agente Policía Local.

Por Resolución de Alcaldía n.º 312/2020 de fecha 25 de agosto de 2020 una vez concluido el proceso de selección para la provisión en propiedad de tres plazas de Agentes de la Policía Local de Guadalupe y, tras la renuncia del/a primer/a aspirante, se propone el nombramiento de:

OPOSITOR	DNI	PUNTUACION
MARTÍNEZ CHAMORRO, JESÚS	****1503N	13,75

Requiriendo los propuestos para el nombramiento, la documentación justificativa de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la convocatoria publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres de fecha de 5 de marzo de 2019 y número 44.

Lo que se hace público a los efectos del artículo 62 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, y artículo 25 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los/as Funcionarios/as Civiles de la Administración General del Estado aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Guadalupe, 25 de agosto de 2020

Felipe Sánchez Barba
ALCALDE-PRESIDENTE

